

Introducción

La **normativa de referencia** a tener en cuenta para la elaboración de la programación didáctica del módulo de **Implantación de aplicaciones web (IAW)** es la siguiente:

- ✓ [El Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre](#), establece el título de **Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red**, y fija sus enseñanzas mínimas.
- ✓ [La ORDEN de 19 de julio de 2010](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de **Técnico Superior en Administración de sistemas informáticos en red (ASIR)** en Andalucía.
- ✓ [Resto de disposiciones](#) de aplicación para evaluación, organización de enseñanzas a distancia, etc.

El módulo profesional, debido a lo extenso de sus contenidos y a la enorme importancia que tiene en la adquisición de competencias del ciclo formativo, se desglosa en **6 unidades de trabajo**.

Al tratarse de una **enseñanza en modalidad semipresencial** en la que una parte importante se desarrolla online se le ha dado mucha importancia a la información obtenida a través de Internet, por lo que se ofrece un listado de direcciones en donde se podrán ampliar los conocimientos adquiridos, aclarar dudas, etc.

Cada una de las unidades de trabajo presenta los objetivos, criterios de evaluación y algunas orientaciones sobre cómo trabajar la unidad y sobre los recursos para el desarrollo de las actividades.

En la **modalidad de enseñanza presencial**, a este módulo profesional le corresponden 99 horas de clase (**3 horas semanales durante 32 semanas**). En esta modalidad semipresencial no es posible indicar una dedicación horaria para cada módulo, ya que esto depende del alumno, entre otros condicionantes, pero puede ser interesante considerar este número de horas como una referencia relativa y utilizarlo para baremar y comparar el tiempo necesario para superar cada módulo. Debe tenerse en cuenta que los alumnos en la modalidad presencial, además de esas 6 horas semanales de clase, deben dedicar también tiempo en casa para estudiar y hacer tareas, por lo que el tiempo requerido es sin duda mayor.

1. Competencias, objetivos y resultados de aprendizaje

1.1. Competencias profesionales, personales y sociales

Desglosamos las **Competencias Profesionales, Personales y Sociales** a las que contribuye este módulo profesional, según la Orden que lo regula.

- ✓ Relación de **Competencias profesionales**, personales y sociales, respetando la letra con la que se relaciona en la Orden que regula el ciclo formativo de ASIR en Andalucía:
 - - a) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
 - b) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
 - c) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
 - d) Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
 - e) Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
 - f) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
 - g) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
 - h) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
 - i) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
 - j) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

1.2. Objetivos generales

Desglosamos los **Objetivos Generales** a los que contribuye este módulo profesional, según la orden que lo regula.

- ✓ Relación de **Objetivos generales**, respetando la letra con la que se relaciona en la Orden que regula el ciclo formativo de **ASIR** en Andalucía:
 - a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
 - b) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
 - c) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
 - d) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
 - e) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.

Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas

1.3. Resultados de aprendizaje

Finalmente, pasamos a desglosar los **Resultados de Aprendizaje** (abreviado **RA**) a los que contribuye este módulo profesional de **IAW**, según la Orden que regula este ciclo formativo.

- 1. Prepara el entorno de desarrollo y los servidores de aplicaciones web instalando e integrando las funcionalidades necesarias.
 2. Implanta gestores de contenidos seleccionándolos y estableciendo la configuración de sus parámetros.
 3. Administra gestores de contenidos adaptándolos a los requerimientos y garantizando la integridad de la información.
 4. Gestiona aplicaciones de ofimática webs integrando funcionalidades y asegurando el acceso a la información.
 5. Genera documentos web con acceso a bases de datos utilizando lenguajes de guiones de servidor.
 6. Realiza modificaciones en gestores de contenidos adaptando su apariencia y funcionalidades.

2. Unidades de Trabajo

El módulo profesional lo componen un total de 6 Unidades de Trabajo:

1. UT01: Instalación de servidores de aplicaciones web.
2. UT02: Instalación de gestores de contenidos.
3. UT03: Administración de gestores de contenidos.
4. UT04: Implantación de aplicaciones de ofimática web.
5. UT05: Programación de documentos web utilizando lenguajes de script de servidor.
6. UT06: Acceso a bases de datos desde lenguajes de script de servidor.

UT01: Instalación de servidores de aplicaciones web.

RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa
1	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de requerimientos.2. Preparación del sistema operativo del servidor.3. Servidor web: instalación y configuración.4. Sistema gestor de base de datos: instalación y configuración.5. Procesamiento de código: lenguajes de script en cliente y servidor.6. Módulos y componentes necesarios.7. Comprobación del sistema.8. Utilidades de prueba e instalación integrada.9. Documentación de la instalación.	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de requerimientos.2. Preparación del sistema operativo del servidor.3. Servidor web: instalación y configuración.4. Sistema gestor de base de datos: instalación y configuración.5. Procesamiento de código: lenguajes de script en cliente y servidor.6. Módulos y componentes necesarios.7. Comprobación del sistema.8. Utilidades de prueba e instalación integrada.9. Documentación de la instalación.

UT02: Instalación de gestores de contenidos.

RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa
2	<ol style="list-style-type: none">1. Tipos de gestores de contenidos: Portales, blogs, wikis, plataformas de elearning,2. foros, entre otros.3. Licencias de uso.4. Requerimientos de funcionamiento: Servidor web, bases de datos, lenguajes de script, etc.5. Terminología.6. Funcionalidades.8. Instalación.9. Creación de la base de datos.10. Estructura.11. Modo de operación.12. Creación de contenidos.13. Personalización de la interfaz.14. Adaptación de menús.15. Mecanismos de seguridad integrados.16. Verificación del funcionamiento y rendimiento.	<ol style="list-style-type: none">1. Tipos de gestores de contenidos: Portales, blogs, wikis, plataformas de elearning,2. foros, entre otros.3. Licencias de uso.4. Requerimientos de funcionamiento: Servidor web, bases de datos, lenguajes de script, etc.6. Terminología.7. Funcionalidades.8. Instalación.9. Creación de la base de datos.10. Estructura.11. Modo de operación.12. Creación de contenidos.13. Personalización de la interfaz.14. Adaptación de menús.15. Mecanismos de seguridad integrados.16. Verificación del funcionamiento y rendimiento.

UT03:Administración de gestores de contenidos

RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa
2	<ol style="list-style-type: none">1. Usuarios y grupos.2. Perfiles.3. Control de accesos.4. Política de seguridad.5. Registros de actividades.6. Integración de módulos.7. Gestión de temas.8. Plantillas.9. Copias de seguridad.10. Sindicación de contenidos.11. Herramientas de sindicación de contenidos.12. Importación y exportación de la información..	<ol style="list-style-type: none">1. Usuarios y grupos.2. Perfiles.3. Control de accesos.4. Política de seguridad.5. Registros de actividades.6. Integración de módulos.7. Gestión de temas.8. Plantillas.9. Copias de seguridad.10. Sindicación de contenidos.11. Herramientas de sindicación de contenidos.12. Importación y exportación de la información..

UT04: Implantación de aplicaciones de ofimática web.

RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa
4	<ol style="list-style-type: none">1. Tipos de aplicaciones: procesador de textos, hoja de cálculo, gestión de archivos, calendario, citas, tareas, entre otros.2. Funcionalidades.3. Requerimientos.4. Instalación.5. Configuración.6. Integración de aplicaciones heterogéneas.7. Gestión de usuarios.8. Control de accesos.9. Aseguramiento de la información.	<ol style="list-style-type: none">1. Tipos de aplicaciones: procesador de textos, hoja de cálculo, gestión de archivos, calendario, citas, tareas, entre otros.2. Funcionalidades.3. Requerimientos.4. Instalación.5. Configuración.6. Integración de aplicaciones heterogéneas.7. Gestión de usuarios.8. Control de accesos.9. Aseguramiento de la información.

UT05.Programación de documentos web utilizando lenguajes de script de servidor

RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa
5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación. 2. Integración con los lenguajes de marcas. 3. Sintaxis. 4. Herramientas de edición de código. 5. Elementos del lenguaje. 6. Comentarios. 7. Tipos de datos simples. 8. Tipos de datos compuestos. 9. Variables. 10. Constantes. Planificación de Módulo Profesional 11. Operadores. 12. Expresiones. 13. Ejecución condicional. 14. Bucles. 15. Funciones integradas y de usuario. 16. Gestión de errores. 17. Mecanismos de introducción de información: formularios. 18. Autenticación de usuarios. 19. Control de accesos. 20. Sesiones. 21. Configuración del interprete. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación. 2. Integración con los lenguajes de marcas. 3. Sintaxis. 4. Herramientas de edición de código. 5. Elementos del lenguaje. 6. Comentarios. 7. Tipos de datos simples. 8. Tipos de datos compuestos. 9. Variables. 10. Constantes. Planificación de Módulo Profesional 11. Operadores. 12. Expresiones. 13. Ejecución condicional. 14. Bucles. 15. Funciones integradas y de usuario. 16. Gestión de errores. 17. Mecanismos de introducción de información: formularios. 18. Autenticación de usuarios. 19. Control de accesos. 20. Sesiones. 21. Configuración del interprete.

UT06: Acceso a bases de datos desde lenguajes de script de servidor.

RA	Contenidos propuestos	Contenidos según normativa
6	<ol style="list-style-type: none">1. Instalación de sistemas gestores de bases de datos.2. Preparación del sistema gestor.3. Integración de los lenguajes de script de servidor con los sistemas gestores de base de datos.4. Conexión a bases de datos.5. Creación de bases de datos y tablas.6. Recuperación de la información de la base de datos desde una página web.7. Técnicas de procesamiento de la información recuperada.8. Modificación de la información almacenada: inserciones, actualizaciones y borrados.9. Verificación de la información.10. Gestión de errores.11. Mecanismos de seguridad y control de accesos.12. Verificación del funcionamiento y pruebas de rendimiento.13. Documentación.	<ol style="list-style-type: none">1. Instalación de sistemas gestores de bases de datos.2. Preparación del sistema gestor.3. Integración de los lenguajes de script de servidor con los sistemas gestores de base de datos.4. Conexión a bases de datos.5. Creación de bases de datos y tablas.6. Recuperación de la información de la base de datos desde una página web.7. Técnicas de procesamiento de la información recuperada.8. Modificación de la información almacenada: inserciones, actualizaciones y borrados.9. Verificación de la información.10. Gestión de errores.11. Mecanismos de seguridad y control de accesos.12. Verificación del funcionamiento y pruebas de rendimiento.13. Documentación.

3. Metodología y materiales didácticos

El alumnado, a través de los contenidos que se le ofrecen a lo largo del curso, irá adquiriendo los conceptos básicos para introducirse en el módulo profesional. Las actividades de autoevaluación y las tareas afianzarán y concretarán su aprendizaje funcional.

Se suscitará el debate y la puesta en común de ideas, mediante la participación activa del alumnado a través del foro, respetando la pluralidad de opinión.

Se propiciará que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando igualmente fomentar el trabajo y la participación.

Se contemplan los siguientes materiales didácticos:

- ✓ Unidades de trabajo expuestas en pantalla.
- ✓ Casos prácticos.
- ✓ Cuestionarios.
- ✓ Tareas.
- ✓ Material complementario.

Para la parte presencial del módulo profesional se fijarán los siguientes tipos de sesiones presenciales:

- ✓ Sesiones de presentación de contenidos;
- ✓ Sesiones prácticas (p.ej. resolución de ejercicios, prácticas en los ordenadores, etc.);
- ✓ Sesiones de repaso y dudas;
- ✓ Sesiones de evaluación.

4. Criterios y procedimiento de evaluación

Tal y como establece el **Decreto 359/2011 de 7 de diciembre** que regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas ofertadas en la modalidad semipresencial se impartirán mediante la combinación de sesiones lectivas colectivas presenciales, de obligada asistencia para el alumnado, y sesiones de docencia telemática. Así mismo, los criterios de evaluación recogidos en las programaciones didácticas de las enseñanzas impartidas en las modalidades semipresencial y a distancia, recogerán de forma cuantificada o porcentual el peso en la evaluación de cada una de las actividades que intervienen en el proceso de aprendizaje y, en el caso de enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se valorarán de forma proporcional, además, las actividades realizadas por el alumnado en las sesiones presenciales.

El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el periodo que comprende el curso, siendo el resultado la media ponderada de la suma de una serie de componentes.

Estos componentes son los siguientes:

Componente a evaluar	Porcentaje para este módulo (IAW)	Según normativa
Actividades realizadas de forma presencial	20 %	20% ó 25%
Exámenes presenciales	40 %	35% ó 40%
Tareas en el aula virtual.	25 %	25% ó 30%
Cuestionarios en el aula virtual	5 %	5% ó 10%
Participación en las herramientas de comunicación	10 %	5% ó 10%

En el caso que el alumnado tenga más del 20% de faltas de asistencia en las sesiones lectivas presenciales, perderá el derecho a la evaluación continua.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua podrá presentarse a la convocatoria final de Junio, siempre que haya entregado todas las tareas y actividades que se han realizado durante el curso

Los diferentes apartados que intervienen en la evaluación se puntuarán siempre de **0 a 10 puntos**. Se considerará superado el módulo profesional, cuando la media ponderada comentada anteriormente sea **mayor o igual a 5**, siempre y cuando la **calificación media ponderada de las distintas pruebas presenciales haya sido superior o igual a 5**.

4.1. Actividades presenciales

El alumnado, a lo largo del curso, irá realizando en las sesiones presenciales una serie de actividades prácticas. El profesorado evaluará la actitud y la destreza de los alumnos en el desarrollo de estas actividades. El profesor enviará a los alumnos tareas y/o cuestionarios referidos a dichas actividades presenciales.

En el apartado 5.1. Sesiones presenciales puede ver un listado de todas las actividades presenciales a realizar en el curso así como su planificación.

4.2. Exámenes presenciales

El decreto 359/2011 establece en su artículo 9.2 que *la realización de pruebas de evaluación, requerirán la identificación personal fehaciente del alumnado que las realice y se corresponden con el enfoque práctico empleado, como elemento validador de las actividades presenciales o virtuales desarrolladas a lo largo del curso.*

En virtud de lo anterior, en los exámenes presenciales prevalece el enfoque práctico y debe tener en cuenta que la prueba presencial está basada en los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se prevé la realización de seis pruebas presenciales de carácter eliminatorio. Tres en el primer, dos en el segundo trimestre, y una última en el tercer trimestre. Además, se realizará el examen final presencial en junio. La planificación de las pruebas es la siguiente:

Prueba Presencial Escrita	Contenido del examen
1ª evaluación	Unidades 1 a 3.
2ª evaluación	Unidades 4 y 5.
3ª evaluación	Unidades 6.

Las fechas previstas para la realización de las pruebas presenciales (exámenes) son:

Prueba Presencial	Fechas previstas 1^{er} examen	Fechas previstas 2^o examen	Fechas previstas 3^o examen
1ª evaluación	02de noviembre de 2016	14 de diciembre de 2016	
2ª evaluación	15 de febrero de 2017	15 de marzo de 2017	
3ª evaluación	17de mayo de 2017	----	
FINAL (JUNIO)	14 de junio de 2017		

Nota: Las fechas de la tabla anterior son orientativas. Las fechas y horas definitivas de los exámenes se comunicarán al alumnado con suficiente antelación a lo largo del curso.

IMPORTANTE:

- ✓ Las pruebas tienen carácter eliminatorio.
- ✓ La nota final de pruebas presenciales será, aproximadamente, la media ponderada de los exámenes de las tres evaluaciones.
- ✓ En caso de que la media ponderada de los distintos componentes de la evaluación (citados en el apartado 4.) no sea superior a 5 se realizará la prueba final.
- ✓ Para superar el módulo profesional es indispensable que la nota media ponderada de todos los componentes de los tres trimestres sea superior o igual a 5, o se supere la prueba final.

4.3. Tareas en el aula virtual

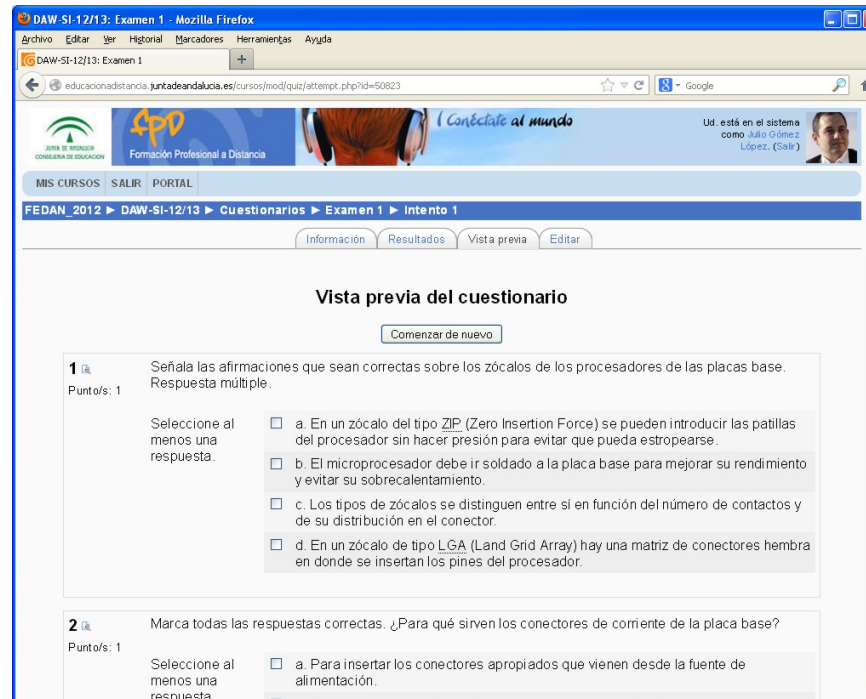
El alumnado **podrá entregar hasta un máximo de 2 veces la solución de una misma tarea**, siempre que la primera entrega tenga una nota inferior a 5 y superior a 1 sobre 10.

El segundo intento tendrá un plazo máximo de entrega de 7 días naturales después de que el profesor/a haya calificado como suspensa la tarea. Este segundo intento deberá ajustarse siempre a la fecha obligatoria de entrega indicada en la tabla de temporalización de cada unidad y/o bloque.

Es recomendable que el envío de las tareas se realice de forma escalonada y progresiva, evitando enviar un conjunto grande de tareas. En los supuestos casos que la entrega de tareas se realice sobre la fecha límite de la misma, no se garantiza respetar la posibilidad del segundo reenvío, ya que podría darse el caso en que el docente no cuente con tiempo suficiente para responder al envío masivo de tareas.

4.4. Cuestionarios en el aula virtual

El alumnado deberá realizar los cuestionarios on-line asociados a cada unidad que el profesor proponga, **pudiendo realizar un máximo de tres intentos de cada uno, y conservándose la mayor nota de todos los intentos que haya realizado.**



The screenshot shows a web browser window titled "DAW-SI-12/13: Examen 1 - Mozilla Firefox". The address bar shows the URL "educacionadistancia.juntadeandalucia.es/cursos/mod/quiz/attemp.php?id=50823". The page header includes the logo of the Junta de Andalucía and the text "Formación Profesional a Distancia". The main content area is titled "Vista previa del cuestionario" and contains two questions:

1 Señala las afirmaciones que sean correctas sobre los zócalos de los procesadores de las placas base. Respuesta múltiple. Puntos: 1

Seleccione al menos una respuesta.

- a. En un zócalo del tipo ZIF (Zero Insertion Force) se pueden introducir las patillas del procesador sin hacer presión para evitar que pueda estropearse.
- b. El microprocesador debe ir soldado a la placa base para mejorar su rendimiento y evitar su sobrecalentamiento.
- c. Los tipos de zócalos se distinguen entre sí en función del número de contactos y de su distribución en el conector.
- d. En un zócalo de tipo LGA (Land Grid Array) hay una matriz de conectores hembra en donde se insertan los pines del procesador.

2 Marca todas las respuestas correctas. ¿Para qué sirven los conectores de corriente de la placa base? Puntos: 1

Seleccione al menos una respuesta.

- a. Para insertar los conectores apropiados que vienen desde la fuente de alimentación.

Captura de pantalla de la plataforma de FPAD

4.5. Participación en foros y herramientas de comunicación

Para valorar la participación del alumnado en el foro, éste criterio se dejará a la opinión del profesor o profesora que imparte el módulo profesional. De cualquier forma, y con carácter general, se valorará las aportaciones que se hagan en el foro y que sean de utilidad para el resto de alumnos/as (tanto respuestas correctas como preguntas “interesantes”), se valorará la participación colaborativa.

Este foro permite que cualquiera elija suscribirse o no

- Inscribir a todos obligatoriamente
- Mostrar participantes
- Borrarse de este foro

Te damos la bienvenida al foro de la UT01. Este será el lugar en el que debes plantear dudas o aportaciones al curso sobre esta UT, es importante ya que cualquier miembro de la comunidad educativa puede acceder a él y todas/os podemos aprender de las dudas planteadas por otros/as compañeros/as, incluso es posible que a varias personas se les presenten los mismos problemas y eso suele facilitar su resolución.

Añadir un nuevo tema de debate

Debate	Empezado por	Respuestas	Ultimo mensaje
Pon a prueba tus conocimientos	Carla Gómez Lóñez	9	Carmen Patricia González Romero mar, 15 de ene de 2013, 19:08
Peticion "Mayor resolución de la imagen placa base_Tarea1"	Carla Gómez Lóñez	12	Eva Hermoso Sánchez lun, 17 de dic de 2012, 17:19
Conectores 9-10-11	Carla Gómez Lóñez	5	Daniel Cervantes Bey lun, 17 de dic de 2012, 01:18
Conector 15, ¿Veis lo que pone?	Carla Gómez Lóñez	8	Daniel Cervantes Bey lun, 17 de dic de 2012, 01:11
Duda	Carla Gómez Lóñez	0	Daniel Cervantes Bey

Captura de pantalla de la plataforma de FPAD

5. Secuenciación de Unidades de Trabajo y temporalización

Las fechas aproximadas previstas de presentación de cada Unidad de Trabajo son las siguientes:

Unidad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha tope obligatoria de entrega de tareas
1 TRIMESTRE			
<i>UT1: Instalación de servidores de aplicaciones web.</i>	28/09/2016	16/10/2016	14/12/2016
<i>UT2: Instalación de Gestores de contenidos</i>	19/10/2016	29/11/2016	
<i>UT3: Administración de Gestores de contenidos</i>	30/11/2016	21/12/2016	
2 TRIMESTRE			
<i>UT4: Implantación de aplicaciones de ofimática web.</i>	11/01/2017	07/02/2017	07/02/2017
<i>UT5: Programación de documentos web utilizando lenguajes script de servidor.</i>	08/02/2017	28/03/2017	28/03/2017
BLOQUE C: Desarrollo de aplicaciones con acceso a bases de datos.			
<i>UT6: Acceso a bases de datos desde lenguajes de script de servidor.</i>	29/03/2017	17/05/2017	17/05/2017

- La **fecha tope obligatoria de entrega** indica el último día que se recogerán las tareas indicadas (incluido el segundo envío en caso de que fuera necesario).
- Se recomienda al alumnado la entrega progresiva de tareas conforme se vayan finalizando las unidades didácticas, garantizándose así la posibilidad de un segundo reenvío.
- No se aceptará ningún envío de tareas fuera de esos plazos, salvo circunstancias excepcionales, que valorará el profesor o profesora previa acreditación documental de las mismas

5.1. Sesiones presenciales

El artículo 3.2. establece que *las sesiones de docencia presencial tendrán como objetivo facilitar al alumnado las ayudas pertinentes en la realización de tareas, resolver dudas respecto a los aspectos esenciales del currículo, orientar hacia el uso de las herramientas de comunicación empleadas por esta modalidad de enseñanza, afianzar las interacciones cooperativas entre el alumnado, promover la adquisición de los conocimientos, competencias básicas o profesionales que correspondan y, en su caso, reforzar la práctica de las destrezas orales.* Por lo tanto, se establece tres tipos de sesiones presenciales:

- ✓ Las **sesiones de acogida del alumnado** se realizan en la primera semana del curso para explicar al alumnado los aspectos generales del ciclo, características de la enseñanza semipresencial, el uso del Aula Virtual, las características más importantes de cada módulo, etc.
- ✓ El objetivo de las **sesiones presenciales** es la exposición de los contenidos de una unidad, resolución de dudas, realización de prácticas en el Centro, etc.
- ✓ Al final de cada trimestre se fijarán **sesiones de recuperación** para que el alumnado pueda recuperar las actividades presenciales que no haya podido realizar.

Tal y como establece el horario del grupo, las clases de este módulo profesional se realizan los miércoles de 18:30 a 19:30 h.

1ª evaluación

Fecha	Unidad	Descripción
15/09/16	*	Sesión de acogida del alumnado Cuestionario inicial del alumnado
21/09/16	UT01	Presentación de la unidad
28/09/16	UT01	Ejercicios instalación otros servidores
05/10/16	UT01	Repaso y resolución de dudas
12/10/16	UT01	Primer examen de la 1ª Evaluación

19/10/16	UT02	Presentación de la unidad
26/11/16	UT02	Ejercicios instalación otros gestores contenidos
02/11/16	UT02	Ejercicios instalación otros gestores contenidos
09/11/16	UT02	Repaso y resolución de dudas
23/11/16	UT02	Segundo examen unidad
07/12/16	UT03	Presentación unidad
14/12/16	UT03	Ejercicios sobre administración gestores contenidos
21/12/16	UT03	Repaso y resolución de dudas

2ª evaluación

Fecha	Unidad	Descripción
11/01/17	UT04	Presentación de la unidad
18/01/17	UT04	Ejercicios administración Skydrive, Office Live.
25/01/17	UT04	Ejercicios administración Avary, Sumo, Google Docs, Zoho, ThinkFree
01/01/17	UT04	Primer examen de la 2ª evaluación
08/02/15	UT05	Presentación de la unidad.
15/02/17	UT05	Sintaxis lenguaje PHP

22/02/17	UT05	
01/03/17	UT05	Ejercicios PHP
08/03/17	UT05	Ejercicios PHP
15/03/17	UT05	Resolución de dudas
22/03/17	UT05	Segundo examen de la 2ª evaluación

3ª evaluación

Fecha	Unidad	Descripción
29/03/17	UT06	Presentación de la unidad
05/04/17	UT06	Ejercicios recuperación datos y control acceso
12/04/17	UT06	Ejercicios conexión BD con php.
19/04/17	UT06	Ejercicios conexión BD con php.
26/04/17	UT06	Ejercicios conexión BD con php.
03/05/17	UT06	Ejercicios conexión BD con php.
10/05/17	UT06	Examen Unidad
17/05/17	UT06	Examen 3ª evaluación.

6. Bibliografía

Recomendación

Libros

- ○ “APLICACIONES WEB” Jesús Niño Editex 2010.
- ○ “APLICACIONES WEB” Raül V. Lerma-Blasco, Jose Alfredo Murcia Andrés, Raúl Juncos Castillo, Elvira Mifsud Talón. Mc-GrawHill 2010.

Páginas web

- <http://www.wikipedia.org>
- <http://www.virtualbox.org/>
- <http://www.microsoft.es>
- <http://www.ubuntu-es.org/>
- <http://www.navicat.com/en/customers/corporate.html>
- <http://www.mysql.com>
- <http://www.php.net>
- <http://www.phpmyadmin.net>

7. Recursos necesarios

Debes conocer

En los materiales suministrados por el profesor se incluirán enlaces a las distintas páginas de las que debemos descargar el software necesario para realizar las tareas, las prácticas en las sesiones presenciales y los exámenes presenciales.